

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SERVIREPUESTOS S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de dos mil quince, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía **SERVIREPUESTOS S.A.**, ubicado en **la calle Luque número 1406 y José de Antepara**, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- El señor **PEDRO FERNANDO RIERA CARPIO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de treinta y siete mil ochocientos ochenta (37.880) acciones de un dólar cada una;
- El señor **JUAN ENRIQUE RIERA RIERA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veintiséis mil doscientas cincuenta (26.250) acciones de un dólar cada una;
- El señor **ALEX FABIÁN RIERA CARPIO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinticinco mil setecientos cincuenta (25.750) acciones de un dólar cada una;
- La señora **MERCY CATALINA RIERA CARPIO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cinco mil ochocientos setenta (5.870) acciones de una dólar cada una; y,
- La señora **MARIA AURORA RAMIREZ RIERA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatro mil doscientos cincuenta (4.250) acciones de un dólar cada una.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que ha sido fijado por unanimidad:

- **PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al año 2014.
- **PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al año 2014.
- **PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al año 2014.
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014.
- **PUNTO CINCO:** Conocer y resolver sobre la reserva legal y el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.

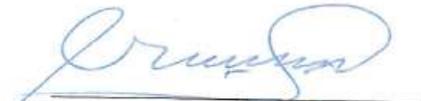
Preside la sesión el señor **PEDRO FERNANDO RIERA CARPIO**, y actúa como Secretario, el señor **ALEX FABIÁN RIERA CARPIO**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día y pide al Secretario proceda a dar lectura a los informes presentados por el Auditor externo, Ing. Ernesto Frías Ramos, por el Gerente General Sr. Alex Riera Carpio y la Comisaria de la Compañía CPA Carmen Sanchez Ludeña; además adjunto a estos informes los Estados financieros presentados por la Contadora de la Empresa Ing. Eliza Vareles Lozano como son: Estado de situación financiera, Estado del Resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estados de flujo de efectivo. Luego de ser revisados y analizados, los señores accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y además se deja constancia que la empresa arrojó una utilidad neta de US\$261.004,88.

Toma nuevamente la palabra el Presidente, quien manifiesta que es necesario cumplir con lo que dispone la ley con respecto a la reserva legal y puesto que el capital social de la empresa es US\$100.000,00 y debe haber por lo menos una reserva del 50% del valor del capital y actualmente la reserva legal es \$400,00 propone que de las utilidades netas del 2014 se destine \$49.600,00 para reserva legal, y que lo restante quede a disposición de los señores accionistas como es su derecho. Toma la palabra la Ing. María Aurora Ramírez para indicar que le parece necesario porque además de cumplir con lo determinado por la ley, por las continuas operaciones crediticias que mantiene la

empresa con las instituciones financieras es necesario fortalecer el patrimonio. Luego de la deliberación es aprobada la moción en forma unánime, por tanto el Presidente dispone que se asiente en esta acta la decisión unánime de que de las utilidades netas del año 2014 se separe para reserva legal los \$49.600,00 y que la utilidad restante quede a disposición de los accionistas para su reparto más adelante.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

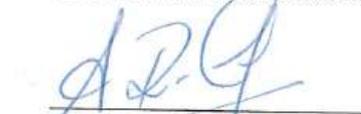

PEDRO FERNANDO RIERA CARPIO
Presidente de la Junta


ALEX FABIÁN RIERA CARPIO
Secretario de la Junta

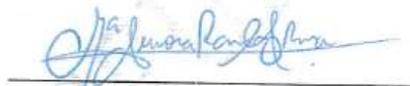
LOS ACCIONISTAS:


PEDRO FERNANDO RIERA CARPIO


JUAN ENRIQUE RIERA RIERA


ALEX FABIÁN RIERA CARPIO


MERCY CATALINA RIERA CARPIO


MARIA AURORA RAMIREZ RIERA